

Señor D. Manuel Felipe Arguella

Victoria

Victoria nov 26 de 1855

Muy S. mío y mi apreciable am^o; Mi conap^o y
am^o D. Leon D^o Laffitte de Madrid con fha 24 del actual me
debe el poder y testimonio de la liquidación de los salos que se
mandó y me dice lo siguiente 1) El S. D. Salo Refado con quien he
celebrado varias veces sobre el crédito de los herederos de los salinos
de Trana, me escribe de decir que el tenor ha determinado hacer
el pago de los Rs 240549, 5/3 en Oporto, y siendo por tanto inu-
tiles en mis manos los documentos que V^o me remitió y sendos
talvor necesarios para proveer al cobro de dicha cantidad, he
creído conveniente de bolberlos como lo hago bajo este pliego, 2)

En su consecuencia de p^oter hallare los mencionados docu-
mentos de los cuales se retornará me dice al recto para la
debida formalidad y que mande lo que sea de su agrado
a su efus am^o y S. S. D. S. S. S.

Don Leon D^o
Laffitte



Don Manuel Jels
Arguelles
Victoria